



## MATRÍCULA PRUEBA DE MAYORES DE 45 AÑOS

### INSTRUCCIONES

Pueden inscribirse para realizar la prueba de acceso objeto de esta convocatoria, quienes hayan cumplido, o cumplan en el año natural en que se celebre dicha prueba, los 45 años de edad y no posean titulación que habilite para el acceso a estudios de Grado en la Universidad:

- Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [EBAU] o la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] superada.
- Bachillerato Unificado Polivalente [BUP] y Curso de Orientación Universitaria [COU], con PAU superada.
- COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU.
- Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario, con pruebas de madurez.
- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años o 40 años superada.
- Títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o títulos equivalentes.
- Títulos universitarios oficiales de Grado, Máster, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes.
- Estudios universitarios extranjeros, homologados a un título universitario oficial español o declarados equivalentes a nivel académico de Grado o Máster universitario.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados al título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados a los de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o a títulos equivalentes.
- Acreditación expedida por UNED a solicitantes con estudios preuniversitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, en la que se indique que se cumplen los requisitos mínimos establecidos para el acceso a estudios de grado en las universidades españolas.

**Plazo de matrícula: 3 al 28 de febrero de 2025.**

La matrícula de mayores de 45 años se realizará ON-LINE. El plazo finaliza el 28 de febrero a las 14:00 horas.

### DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SUBIR A LA HORA DE MATRICULARSE:

- D.N.I., N.I.E., o en su caso, Pasaporte.
- Currículum vitae del candidato (según modelo).
- Acreditación de familia numerosa vigente, en su caso.



## ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Quien tenga alguna discapacidad o necesidad educativa, deberá aportar la documentación acreditativa para proceder, en su caso, a la adaptación de la prueba.

Dichas personas deberán entregar la documentación en la oficina de ONEO en la Calle González Besada, 13 de Oviedo. Teléfono de contacto 985102922

Mecanizada la matrícula, podrá realizar el ingreso (**100 euros**) con **tarjeta a través de la web de la Universidad de Oviedo**.

**IMPORTANTE:** Una vez que se haya grabado la matrícula esta se considera definitiva y la persona solicitante queda vinculada a los efectos de la misma.

Una vez superada la prueba, podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar la calificación.

Las personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso a la universidad, podrán optar preferentemente a los estudios universitarios vinculados a la opción elegida, en los plazos de preinscripción que se fijen, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y en ulteriores disposiciones sobre la materia.